



rrp/mrb
S.72ª/371ª

Oficio N° 18.764

VALPARAÍSO, 4 de septiembre de 2023

La Cámara de Diputados, en sesión de esta fecha, aprobó las enmiendas propuestas por ese H. Senado al proyecto de ley que posibilita la incorporación de la Escuela de Gendarmería de Chile dentro de aquellas instituciones de educación superior que el Estado reconoce oficialmente e incorpora reglas especiales para su proceso de acreditación, correspondiente al boletín N° 14.879-04.

A S.E. EL
PRESIDENTE DEL
H. SENADO

Lo que tengo a honra decir a V.E., en respuesta a vuestro oficio N° 376/SEC/23, de 1 de agosto de 2023.

Devuelvo los antecedentes respectivos.



Dios guarde a V.E.

RICARDO CIFUENTES LILLO
Presidente de la Cámara de Diputados

MIGUEL LANDEROS PERKIĆ
Secretario General de la Cámara de Diputados